

213-91

Quito, 11 de enero del 2006

Señora
Liliana del Carmen Ruiz Oñoz
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA GERMAN S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el 13 de septiembre del 2004, resolvió, disolver voluntaria y anticipadamente a la compañía y designar a usted liquidador suplente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para fines de liquidación, le corresponde al liquidador principal.

La Compañía **INMOBILIARIA GERMAN S.A. EN LIQUIDACION**, se constituyó por escritura pública otorgada el 18 de mayo de 1.982, en la Notaría Segunda del cantón Quito, a cargo de la Dra. Ximena Moreno de Solines, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto del mismo año. La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la Compañía se otorgó ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 23 de noviembre del 2004, la misma que fue aprobada por parte del Director Jurídico del Departamento de Disoluciones y Liquidaciones de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 0145 del 11 de Enero 2005, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de febrero del 2005.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Elena Oños de Ruiz
Elena Oños Murtinho
SECRETARIA

Acepto el cargo de liquidador suplente de la Compañía **INMOBILIARIA GERMAN S.A. EN LIQUIDACION** y prometó desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 11 de enero del 2006.

Liliana Ruiz
Liliana del Carmen Ruiz Oñoz
C.I. 170410351-2

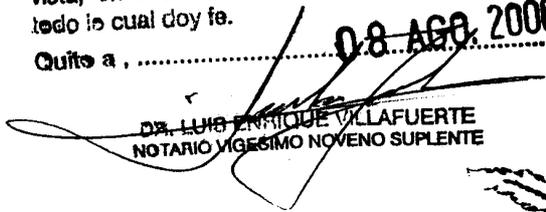
Con esta fecha queda hecho el presente documento bajo el N° 545 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 19 ENE. 2006



Raúl Gaybor Secaira
REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
LIQUIDADADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de -) - foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a , 08 AGO 2006


DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE


Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMO NOVENO